

PROGRAMACIÓN GENERAL DEL MÓDULO GESTIÓN FINANCIERA

Índice

CONTEXTUALIZACIÓN.	2
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	2
CONTENIDOS	4
DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS	7
METODOLOGÍA DIDÁCTICA	8
ADAPTACIÓN A LA DIVERSIDAD	8
PROCEDIMIENTOS/INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	8
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	9
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN	10
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	10
TEMAS TRANSVERSALES	11
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	11
PLAN DE CONTINGENCIA	11
PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN	12

1. CONTEXTUALIZACIÓN.

FAMILIA PROFESIONAL: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

CICLO FORMATIVO: CFGS DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MÓDULO: GESTIÓN FINANCIERA

CÓDIGO: 0653	HORAS: 146	NIVEL: GRADO SUPERIOR
---------------------	-------------------	------------------------------

CURSO: 2º	CURSO ACADÉMICO: 2019-2020
------------------	-----------------------------------

2. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:

1. Determina las necesidades financieras y las ayudas económicas óptimas para tu empresa, identificando las alternativas posibles.

Criterios de evaluación:

- a) Se han comprobado los extractos contables desde la óptica de las necesidades de financiación. .
- b) Se han verificado informes económico-financieros y patrimoniales de los estados contables.
- c) Se han comparado los resultados de los análisis con los valores establecidos y se han calculado las desviaciones. de actividades que se desarrollan en ellos.
- d) Se han confeccionado informes de acuerdo con la estructura y los procedimientos teniendo en cuenta los costes de oportunidad.
- e) Se han utilizado todos los canales de información y comunicación para identificar las ayudas públicas y/o privadas así como las fuentes a las que puede acceder la empresa.
- f) Se han identificado las características de las distintas formas de apoyo financiero a las empresas
- g) Se ha contrastado la identidad y las incompatibilidades de las ayudas públicas y/o públicas solicitadas. ambos con las fases del ciclo económico de la actividad empresarial.

2. Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación.

Criterios de evaluación

- a) Se han identificado las organizaciones, entidades y tipos de empresas que operan en el sistema financiero.
- b) Se han precisado las instituciones financieras bancarias y no bancarias y descrito sus objetivos.

- c) Se han detallado los aspectos específicos de los productos y servicios existentes en el mercado.
- d) Se han reconocido las variables que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero.
- e) Se han identificado los sujetos que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero.
- f) Se han relacionado las ventajas e inconvenientes de los distintos productos y servicios.
- g) Se han determinado la documentación necesaria exigida y generada con la gestión de los distintos productos y servicios.

3. Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos los cálculos y elaborando los informes oportunos.

Criterios de evaluación

- a) Se ha recogido información sobre productos y servicios financieros a través de los diferentes canales disponibles.
- b) Se han efectuado las operaciones matemáticas necesarias para valorar cada producto.
- c) Se han calculado los gastos y comisiones devengados en cada producto.
- d) Se ha determinado el tratamiento fiscal de cada producto
- e) Se ha determinado el tipo de garantía exigido por cada producto.
- f) Se han realizado informes comparativos de los costes financieros de cada uno de los productos de financiación propuestos.
- g) Se han comparado los servicios y las contraprestaciones de las distintas entidades financieras, resaltando las diferencias, ventajas e inconvenientes.
- h) Se han comparado las rentabilidades, ventajas e inconvenientes de cada una de las formas de ahorro e inversión propuestas en productos financieros.
- i) Se han realizado los cálculos financieros necesarios utilizando aplicaciones informáticas específicas.

4. Caracteriza la tipología de seguros, analizando la actividad aseguradora.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la legislación básica que regula la actividad aseguradora.
- b) Se han relacionado los riesgos y las condiciones de asegurabilidad.
- c) Se han identificado los elementos que conforman un contrato de seguro.
- d) Se han clasificado los tipos de seguros.
- e) Se han establecido las obligaciones de las partes en un contrato de trabajo
- f) Se han determinado los procedimientos administrativos relativos a la contratación y seguimiento de los seguros.
- g) Se han identificado las primas y sus componentes.
- h) Se ha determinado el tratamiento fiscal de los seguros.

5. Selecciona inversiones en activos financieros o económicos, analizando sus características y realizando los cálculos oportunos.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha reconocido la función de los activos financieros como forma de inversión y como forma de financiación.

- b) Se han clasificado los activos financieros utilizando como criterio el tipo de renta que generan, la clase de entidad emisora y los plazos de amortización.
- c) Se ha distinguido el valor nominal, de emisión, de cotización, de reembolso otros para efectuar los cálculos oportunos
- d) Se ha determinado el importe resultante en operaciones de compraventa de activos financieros, calculando los gastos y las comisiones devengadas.
- e) Se han elaborado informes sobre las diversas alternativas de inversión en activos financieros que más se ajusten a las necesidades de la empresa.
- f) Se han identificado las variables que influyen en una inversión económica.
- g) Se ha calculado e interpretado el VAN, TIR y otros medios de selección de distintas inversiones

6. Integra los presupuestos parciales de las áreas funcionales y/o territoriales de la empresa/organización, verificando la información que contienen.

Criterios de evaluación:

- a) Se han integrado los presupuestos de las distintas áreas en un presupuesto común.
- b) Se ha comprobado que la información está completa y en la forma requerida.
- c) Se ha contrastado el contenido de los presupuestos parciales.
- d) Se han verificado los cálculos aritméticos, comprobando la corrección de los mismos.
- e) Se ha valorado la importancia de elaborar en tiempo y forma la documentación relacionada con los presupuestos.
- f) Se ha controlado la ejecución del presupuesto y se han detectado las desviaciones y sus causas.
- g) Se ha ordenado y archivado la información de forma que sea fácilmente localizable.
- h) Se han utilizado aplicaciones informáticas en la gestión de las tareas presupuestarias.

3. CONTENIDOS

- Determinación de las necesidades financieras y ayudas económicas para las empresas.
 - Análisis de estados financieros:
 - Relación inversión/financiación.
 - Inversiones en la empresa.
 - Fuentes de financiación: financiación propia/ajena, ampliación de capital, constitución de reservas, aportaciones de socios/participantes, entidades de crédito, proveedores y organismos públicos.
 - Financiación del inmovilizado: préstamos, empréstitos, arrendamiento financiero y otras.
 - Financiación del circulante: descuentos por pronto pago, intereses en el aplazamiento de pago, descuento de efectos, créditos bancarios, factoring y otros
 - Informes económico-financieros y patrimoniales.
 - Ayudas y subvenciones públicas y/o privadas: canales de comunicación e información para acceder a ayudas y subvenciones:
 - Tipología de ayudas y subvenciones privadas y públicas (europeas, nacionales, autonómicas o locales)
 - Compatibilidad de ayudas.
 - Implicaciones fiscales de las ayudas y subvenciones.
- Clasificación de los productos y servicios financieros.

- El sistema financiero:
 - Intermediarios.
 - Funciones.
 - Activos financieros.
- Productos financieros de pasivo:
 - Cuentas de ahorro.
 - Cuentas corrientes.
 - Depósitos e imposiciones a plazo fijo.
- Productos financieros de activo:
 - El riesgo en las operaciones de activo.
 - Las operaciones de crédito.
 - Las operaciones de préstamo.
 - Crédito comercial y descuento bancario.
- Servicios financieros:
 - Características de los servicios.
 - Cajero automático.
 - Domiciliaciones.
 - Intermediación de valores mobiliarios.
 - Banca telefónica y banca electrónica.
 - Cambio de divisas.
- Otros productos financieros:
 - El leasing.
 - El renting.
 - El factoring.
- Valoración de productos y servicios financieros.
 - Procedimiento de cálculo financiero en la gestión financiera.
 - Análisis de operaciones de descuento de efectos y líneas de crédito.
 - Análisis de operaciones de liquidación de cuentas.
 - Análisis de operaciones de depósitos.
 - Análisis de préstamos y aplicación del cálculo financiero a las operaciones originadas por los mismos. Métodos de amortización.
 - Análisis de operaciones de arrendamiento financiero y aplicación de cálculo financiero a las operaciones originadas por los mismos.
 - Análisis de operaciones de empréstitos y aplicación del cálculo financiero a las operaciones originadas por los mismos.
 - Aplicación financiera de la hoja de cálculo.
- Tipología de las operaciones de seguros.
 - Concepto, características y clasificación.
 - El contrato de seguro y la valoración de los riesgos.
 - Elementos materiales y personales de los seguros.
 - Clasificación de los seguros:
 - Los seguros de personas.
 - Los seguros sobre las cosas y el patrimonio.
 - El seguro de responsabilidad civil.
 - El seguro del automóvil.
 - Seguros multirriesgo.
 - Seguros de ahorro-capitalización.



- Otros productos de seguros.
 - Tarifas y primas.
 - Gestión administrativa derivada de la contratación de un seguro.
- Selección de inversiones en activos financieros y económicos:
 - Los mercados financieros.
 - Renta fija y renta variable:
 - Depósitos a plazo.
 - Títulos de renta fija.
 - Rentabilidad de los títulos de renta fija.
 - Concepto de títulos de renta variable.
 - Los mercados de títulos de renta variable.
 - Acciones. Valor de acciones. Dividendos y derechos de suscripción.
 - Rentabilidad de los títulos de renta variable.
 - Deuda pública y deuda privada:
 - Valores o fondos públicos.
 - Características de los valores de deuda pública.
 - Clasificación de la deuda pública.
 - Letras del Tesoro.
 - Pagarés del Tesoro.
 - Obligaciones y bonos públicos.
 - Obligaciones y bonos privados.
 - Warrants.
 - Fondos de inversión:
 - Características.
 - Finalidad de los fondos de inversión.
 - Valor de liquidación.
 - La sociedad gestora.
 - La entidad depositaria.
 - Instituciones de inversión colectiva de carácter financiero.
 - Instituciones de inversión colectiva de carácter no financiero-
 - Productos derivados:
 - Futuros.
 - Los FRA (Forward rate agreement-Acuerdos de tipos futuros).
 - Los SWAPS (permutas financieras)
 - Opciones.
 - Fiscalidad de los activos financieros para las empresas.
 - Renta fija y renta variable.
 - Deuda pública y deuda privada.
 - Fondos de inversión.
 - Inversiones económicas:
 - Evaluación de inversiones. Rentabilidad financiera de inversiones.
 - Criterios de selección (VAN y TIR).
 - Aplicaciones financieras de la hoja de cálculo.
- Integración de presupuestos.
 - La planificación.
 - Principios presupuestarios.
 - Tipos de presupuestos.
 - El presupuesto maestro.

- El control financiero.
- Informes económico-financiero.

4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

U.T.	NOMBRE	HORAS
	Primera evaluación	
0	Introducción	2
1	El sistema financiero español	8
2	Estructura del sistema financiero español. Cálculo financiero.	20
3	Productos financieros de pasivo	6
4	Productos financieros de activo I y II	20
5	Servicios financieros	4
6	Productos y servicios de seguros I y II	6
P	Pruebas de evaluación y corrección en clase	6
	Total horas 1ª evaluación:	72
	Segunda evaluación	
7	El mercado de valores	8
8	Valores mobiliarios	10
9	Valoración de empréstitos	10
10	Los fondos de inversión y los productos derivados	10
11	Selección de inversiones	10
12	Clasificación de las fuentes de financiación	6
13	Análisis de los estados financieros	6
14	Planificación financiera y control presupuestario	6
P	Pruebas de evaluación y corrección en clase	8
	Total horas 2ª evaluación:	74

	TOTAL HORAS MÓDULO:	146

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Se intentará conseguir que la participación del alumnado llegue a todo el proceso educativo colaborando con el profesor, analizando y corrigiendo las deficiencias que se den en el aula, confeccionando material, corrigiendo ejercicios, etc.

En cuanto a la actividad normal del aula se realizarán exposiciones orales de los diversos temas indicados en los contenidos. Tras cada exposición oral se procederá a la resolución supuestos prácticos relacionados con el tema explicado.

En la resolución de las actividades de enseñanza-aprendizaje se pretende que el alumno busque y utilice la información adecuada. Por eso el uso de INTERNET será algo habitual ya que la información que existe en la red en el ámbito financiero es abundante y adecuada a los contenidos tratados en este módulo. Se buscará información que ilustre los contenidos tratados: para establecer comparativas entre productos, buscar normativa, análisis de prensa, manejo de registros, etc.

Los trabajos exigidos, cuando el profesor lo indique, se mandarán a la dirección del correo electrónico del departamento, favoreciendo de este modo el uso del correo electrónico por parte de sus alumnos como importante herramienta de trabajo.

Desde el módulo se pretende aportar una visión de conjunto de la actividad empresarial complementaria de la adquirida en el módulo de Simulación empresarial.

El carácter no obligatorio de estas enseñanzas y su orientación profesional plantea otras necesidades que las contempladas en la enseñanza obligatoria, como pueden ser las de facilitar la realización de estos estudios a personas que están trabajando o que tienen situaciones familiares que les dificultan su asistencia a clase en algunos casos. En ese sentido se pretende enfocar el tratamiento a la diversidad del alumnado, para que, sin perder de vista el carácter presencial de éstas enseñanzas, puedan introducirse procedimientos flexibles para la realización de los trabajos propuestos.

6. ADAPTACIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad del alumnado que accede a un ciclo formativo viene determinada por su formación académica previa, su experiencia personal, laboral, social, por su procedencia sociocultural, así como por algunas necesidades derivadas de situaciones de discapacidad.

En el nuevo curso el grupo de segundo de administración no presenta ninguna característica digna de reseñar en cuanto a necesidades de atención a la diversidad, más allá de las diferencias en cuanto a las capacidades de los alumnos, y de los estudios cursados previamente (por ejemplo, algún alumno proviene de una ingeniería, mientras que otros han entrado a grado medio a través de las pruebas de acceso)

7. PROCEDIMIENTOS/INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación se ajustará a lo establecido en la normativa vigente, básicamente la Orden de 26 de octubre de 2009 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte que regula la

matriculación, evaluación y la acreditación académica del alumnado de FP en los centros docentes de la Comunidad Autónoma, y la Resolución de 15 de marzo de 2010 por el que se dictan instrucciones para el desarrollo de la Orden de 26 de octubre de 2009

El sistema de evaluación será el siguiente:

Evaluación inicial: tiene por objeto conocer/detectar las características y la formación previa del alumnado en relación con los contenidos del módulo. Se realizará en una sesión inicial recabando información al grupo de alumnos sobre su formación inicial y concretamente sobre los temas que son objeto de atención en el módulo de Gestión financiera

Durante el curso se realizará una sesión de evaluación y calificación en cada trimestre lectivo en las que se evaluará el proceso de enseñanza-aprendizaje; para el seguimiento y valoración se utilizarán los siguientes instrumentos: observación directa del trabajo del alumno en clase; actividades de aplicación individuales o en pequeños grupos; pruebas de evaluación de contenidos y actividades realizadas (supuestos prácticos, manejo de normativa, etc)

A través de la observación directa en el aula, se valorará la actitud del alumnado durante el desarrollo de todas las actividades de enseñanza-aprendizaje programadas, (actividades de iniciación, de adiestramiento y aplicación, según la metodología expresada), prestando atención a aspectos tales como el control de la asistencia regular a clase y la puntualidad, participación, predisposición, limpieza, rigor en el trabajo, interés e integración, respeto y actitud ante la materia.

Con la prueba de evaluación se valorará la utilización de conceptos y la aplicación de procedimientos por medio de uno o varios exámenes escritos que se resolverán en clase. La composición de esta prueba debe reflejar contenidos conceptuales y procedimentales, o exclusivamente conceptuales o procedimentales. En este último caso, se considerarán incorporados a los procedimientos que se propongan, los contenidos conceptuales que el alumnado debe conocer y dominar, para la resolución correcta de los ejercicios que contenga dicha prueba.

Al finalizar el curso se realizará la evaluación final. Teniendo en cuenta las características de los contenidos tratados en cada evaluación, para obtener el aprobado en la evaluación final será necesario aprobar todas evaluaciones.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En cuanto a los procedimientos y criterios de calificación, de acuerdo a lo establecido en el proyecto curricular del ciclo, la calificación del alumno se obtendrá teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- De manera general se van a valorar los siguientes aspectos:
 - Entrega de ejercicios puntualmente en grupo o individualmente
 - Análisis de noticias económicas.
 - Realización individual de ejercicios en clase pudiendo consultar los apuntes de la unidad.
 - Exámenes individuales sin ningún tipo de apoyo.
- La ponderación de los exámenes frente al resto de ejercicios puntuables serán de un 80%. Los ejercicios individuales o en grupo tendrán un valor del 20% de la nota total.
- En caso de que no se realicen actividades individuales o en grupo el peso de dichas pruebas, aquí contemplado, se sumará al peso de las pruebas de evaluación alcanzando el 100% de la nota final.

- Los alumnos que no asistieran a clases cualquiera de los días en los que se realizara un ejercicio evaluable, deberán realizarlo el primer día de asistencia al aula, de lo contrario quedará el ejercicio como no realizado.

La nota correspondiente a los contenidos programados para la segunda evaluación, junto con las primera, determinará la nota media ponderada del módulo en la convocatoria ordinaria de marzo (la ponderación se establecerá a final de curso teniendo en cuenta los contenidos que se hayan desarrollado en cada evaluación)

En caso de que la nota obtenida aplicando los criterios establecidos tenga decimales, se aplicará el redondeo matemático. Si el decimal es igual o superior a 0.6, se hará redondeo hacia arriba, excepto en el intervalo comprendido entre 4 y 5, en el que el redondeo será hacia abajo.

Para que los exámenes suspensos puedan hacer media con el resto de criterios de evaluación, deberán haber sido puntuados con, al menos, un 4

La nota mínima de los boletines es 1, salvo que exista abandono de materia, debidamente documentado.

A los alumnos que tuvieran suspendida alguna evaluación se les realizará un examen de recuperación. En el caso de recuperar, la nota correspondiente a la parte recuperada será un cinco, independientemente del momento en que se realice recuperación. En la evaluación de la segunda prueba ordinaria de junio el máximo será de diez puntos.

Los alumnos que, por motivos justificados, no puedan realizar alguna prueba, ésta será realizada el primer día de asistencia del alumno a clase.

En el caso de que los alumnos falten a clase más de un 15% de las horas totales del módulo, pierden el derecho a evaluación continua. En el caso de que las faltas sean superiores al 15% pero por motivos justificados (laborales, familiares o de enfermedad), el alumno podrá examinarse con el resto de compañeros sin perder el derecho a la evaluación continua y se hablará con el alumno al finalizar cada tema para informarle de los ejercicios / temas que se han ido dando en las sesiones a las que no ha podido asistir.

En el caso de que los alumnos vayan a alguna actividad extraescolar y por ese motivo se pierdan 1 o 2 clases de la materia, se les indicarán ejercicios para realizar en casa (bien del libro o bien que dé el profesor como recurso "extra") que tendrán que traer hechos a la siguiente clase que se tenga de la materia y se corregirán por el profesor.

Si los alumnos pierdan el derecho a la evaluación continua, tendrán derecho a un examen final en el mes de marzo, antes de realizarse la evaluación ordinaria final. La prueba incluirá el total de contenidos programados y constará de teoría y supuestos prácticos similares a los realizados durante el curso.

9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Al ser un módulo de segundo curso, si hubiera algún alumno con este módulo pendiente éste deberá acudir a clase y realizará el módulo con el resto de compañeros, evaluándole de la misma manera.

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizarán los siguientes recursos:

Libro de texto recomendado: "Gestión financiera", editorial Paraninfo. Autores: M^a Eugenia Bahillo, M^a Carmen Pérez y Gabriel Escribano. ISBN: 978-84-283-4164-6.

Aula de informática: el acceso a Internet nos permite conseguir información relativa a las distintas instituciones financieras y a los correspondientes mercados. Esto permitirá trabajar los distintos productos financieros y de seguros comparando los productos de distintas entidades
Algunas páginas de interés:

- www.ecb.int (Banco Central Europeo)
- www.bde.es (Banco de España)
- www.cnmv.es (Comisión Nacional del Mercado de Valores)
- www.bme.es (Bolsas y Mercados de España)
- www.oficinadirecta.com (Banca por Internet)
- www.ibecaja.es
- www.ico.es
- www.unespa.es

Textos legales: Ley de Mercado de valores. Ley de medidas de Reforma del Sistema Financiero. Ley de Sociedades. Ley de Ordenación y Supervisión de los seguros privados. Ley de contrato de Seguro.

Folleto informativos de productos financieros y de seguros publicados por diferentes bancas, cajas o empresas de seguros.

11. TEMAS TRANSVERSALES

A lo largo de todas las unidades de trabajo se han de trabajar de forma relacional los temas transversales. Siendo los siguientes los que hemos de tener más presentes: Educación Moral y Cívica, Educación para la Paz, la Solidaridad y los Derechos Humanos, Educación Ambiental, Educación del Consumidor, Educación para el Desarrollo, Educación para los Medios de Comunicación, etc.

Para ello es imprescindible entender que la configuración del sistema financiero depende de múltiples factores, y en ningún caso existe un determinado paradigma que esté al margen de las ideologías dominantes.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Recogidas en la programación general del departamento

En el caso de los supuestos contemplados en el punto “j” del artículo 20 de la orden de 29 de mayo de 2008 de la Consejera de Educación Cultura y Deporte de Aragón, en la carpeta del módulo se recogen todas las actividades, así como el solucionario de las mismas, separadas por unidades para que los alumnos puedan realizar.

El plan de contingencia se utilizará cuando el profesor falte de manera inesperada sin dejar trabajo pendiente, ya que en caso contrario, el profesor dejará tarea programada para realizar en la guardia de la asignatura.

En el plan de contingencia se encuentran ejercicios y recursos para todo el año, si el profesor faltara sin dejar tarea programada se deberá acudir a él preguntando previamente a los alumnos en qué punto del curso se encuentran.

13. PLAN DE CONTINGENCIA

En el caso de los supuestos contemplados en el punto “j” del artículo 20 de la orden de 29 de mayo de 2008 de la Consejera de Educación Cultura y Deporte de Aragón, en la carpeta del módulo se recogen todas las actividades, así como el solucionario de las mismas, separadas por unidades para que los alumnos puedan realizar.

El plan de contingencia se utilizará cuando el profesor falte de manera inesperada sin dejar trabajo pendiente, ya que en caso contrario, el profesor dejará tarea programada para realizar en la guardia de la asignatura.

En el plan de contingencia se encuentran ejercicios y recursos para todo el año, si el profesor faltara sin dejar tarea programada se deberá acudir a él preguntando previamente a los alumnos en qué punto del curso se encuentran.

Posibles contingencias que se pueden dar a lo largo del año:

- 1- El profesor falta de forma inesperada y sin dejar ejercicios ni tareas a los alumnos – En este caso, en la carpeta del módulo aparece “El Plan de Contingencia” donde se recogen una serie de ejercicios programados para cada una de las unidades del módulo, asimismo en la misma carpeta se indica la manera de calificar el mismo. Además estos ejercicios serán puntuables y formarán parte de la nota de la asignatura.
- 2- Si el profesor sabe con antelación que va a faltar a alguna clase dejará en la sala de profesores tareas a realizar por los alumnos que, bien deberán entregarse al profesor de guardia, bien serán corregidas en clase posteriormente.
- 3- En los supuestos de que sea el alumno quién falte algún día de forma tanto justificada como no justificada, será el mismo quién deberá preguntar a sus compañeros o al profesor sobre los contenidos que se vieron el día de su ausencia y ponerse al día.
- 4- Si el alumno faltara a clase, de forma justificada, el día señalado con examen, éste realizará el examen el primer día que se incorpore al aula.
- 5- Si el alumno faltara de forma reiterada a clase, por temas laborales, familiares o por enfermedad, en este caso el profesor le indicará los ejercicios que deberá entregarle y los exámenes a realizar.
- 6- Si el alumno faltara a clase de forma reiterada e injustificada, de tal forma que perdiera el derecho a la evaluación continua, perderá el derecho a evaluarle los trabajos que se realicen el día a día y tendrá derecho a un examen global de la asignatura en cada convocatoria.

14. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN

A comienzo de curso se informará a los alumnos sobre los siguientes aspectos de la programación:

- Objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
- Contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación positiva.
- Procedimientos e instrumentos de evaluación.
- Criterios de calificación.

Esta información será se expondrá en el tablón de anuncios del aula en un documento en el que se adjuntará un extracto simplificado de la programación. También estarán a disposición de los alumnos en la página Web del IES.

En cualquier caso, se pondrá a disposición del alumnado la programación completa por si se requiere, bien en la secretaría del centro, en la página Web del instituto, o en el departamento.

Andorra, a 12 de septiembre de 2019

MANUAL DE PROCEDIMIENTO
ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
PROGRAMACIONES Y MEMORIAS



Fdo: Rafael Catalán Torca.